Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:6287/2017

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución Nº 1507/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 61 a 62, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5126 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR Nº 465/17 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución Nº 1507/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Claudia LUJAN, Leg. Nº 30525, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Farmacobotánica del Departamento de Ciencias Farmacéuticas a partir del 25 de abril de 2017 y por el término de cinco años.

<u>ARTÍCULO 2º</u>.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

<u>ARTÍCULO 3°</u>.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.